



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/25224  
1º de febrero de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### NOTA DEL SECRETARIO GENERAL RELATIVA A LA FECHA DE LA ELECCION PARA LLENAR UNA VACANTE EN LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

1. En una carta de fecha 14 de enero de 1993, el Secretario de la Corte Internacional de Justicia comunicó al Secretario General el fallecimiento del Magistrado Manfred Lachs (Polonia), ocurrido el 14 de enero de 1993, como consecuencia del cual se había producido una vacante en la Corte. El Secretario General comunicó lo antedicho al Presidente del Consejo de Seguridad en una carta de fecha 19 de enero de 1993.

2. El Magistrado Lachs fue designado miembro de la Corte a partir del 6 de febrero de 1967, fue reelegido el 6 de febrero de 1976 y reelegido nuevamente el 6 de febrero de 1985. Su período actual hubiera expirado el 5 de febrero de 1994. En consecuencia, de conformidad con las disposiciones del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad deberán elegir a un miembro de la Corte para que desempeñe el cargo por el resto del período del Magistrado Lachs, hasta el 5 de febrero de 1994.

3. El Artículo 14 del Estatuto dispone que:

"Las vacantes se llenarán por el mismo procedimiento seguido en la primera elección, con arreglo a la disposición siguiente: dentro de un mes de ocurrida la vacante, el Secretario General de las Naciones Unidas extenderá las invitaciones que dispone el Artículo 5, y el Consejo de Seguridad fijará la fecha de la elección."

El párrafo 1 del Artículo 5 del Estatuto dispone que:

"Por lo menos tres meses antes de la fecha de la elección, el Secretario General de las Naciones Unidas invitará por escrito a los miembros de la Corte Permanente de Arbitraje pertenecientes a los Estados partes en este Estatuto y a los miembros de los grupos nacionales designados según el párrafo 2 del Artículo 4 a que, dentro de un plazo determinado y por grupos nacionales, propongan como candidatos a personas que estén en condiciones de desempeñar las funciones de miembros de la Corte."

030293

4. Dado que le corresponde fijar la fecha de la elección, tal vez el Consejo de Seguridad desee examinar esta cuestión a la brevedad. El Secretario General espera invitar a que se propongan candidatos para llenar la vacante ocurrida como consecuencia del fallecimiento del Magistrado Lachs mediante las comunicaciones correspondientes tan pronto como el Consejo de Seguridad haya fijado la fecha de la elección, pero en todo caso, antes del 14 de febrero de 1993.

-----